

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28566 BARCELONA

Don Rafael Huerta García, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de los de Barcelona y Provincia hago saber:

Que en el Concurso nº 295/13-F seguido en este Juzgado a instancia del Procurador señor Ricard Simó Pascual en nombre de BARCINOX, S.L., se ha dictado en fecha 16-07-14 auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 16 de julio de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140040585-1